



Factura: 001-002-000104923



20210701005C02468

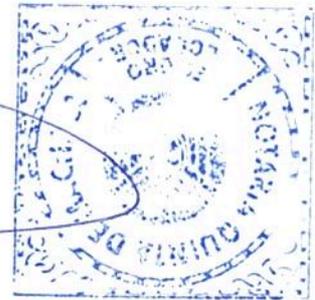
CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20210701005C02468

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento CERTIFICACION DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MACHALA, a 13 DE MAYO DEL 2021, (14:50).

NOTARIO(A) MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MACHALA





Factura: 002-004-000026553



20200709001C00648

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20200709001C00648

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) SEGUNDO ALBERTO DEFAZ VALVERDE, de la página web y/o soporte electrónico, https://www.gestiondocumental.gob.ec/index_frames.php el día de hoy 4 DE JUNIO DEL 2020, a las 12:17, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. ESTE ENLACE PERTENECE AL OFICIO NRO. 0671 CFI-SC-04 MATERIALIZADO DE LA PAGINA DE QUIPUX, DEL SEÑOR DEFAZ VALVERDE SEGUNDO ALBERTO La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

PASAJE, a 4 DE JUNIO DEL 2020, (12:17).

NOTARIO(A) NANCY MARIBEL MORAN GAONA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PASAJE



59 B-03

49
Actas For
- 2004

Oficio No. 0871 CFI-SC-04

Quito, 3 de agosto del 2004



Abogado
Gastón Thoret M.
JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE GUAYAQUIL
Guayaquil

De mi consideración:

En atención a lo solicitado mediante Oficio No. 318 de 9 de julio del presente año, adjunto me permito remitir a usted copias fotostaticas del Oficio No. CRH-2004-437 y Memorando No. CRH-2004-0241 de 29 de julio del 2004 de la Coordinación de Recursos Humanos, mediante los cuales se me informa que en esta Institución no existe registro de expedientes ni acción de personal de notificación de salida de las personas que usted requiere, en consecuencia tampoco existen los montos pagados, por lo que esta Institución no ha cancelado valor alguno a dichas personas, por ningún concepto.

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Manuel Coronel Ruiz,
COORDINADOR FINANCIERO INSTITUCIONAL,
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS



Adjto: 3 hojas

Presentado en Guayaquil hoy 05 AGO. 2004
a las 17 H 30 con copia igual a
su original. Adjuntó
anexos certificados y
simple.- La Certifico. 3 copias

Abg. Iván y Adorán de Villéz
NOTARÍA PRIMERA DEL
CANTÓN PASAJE
EL ORO - ECUADOR